SOLOEMSU SAS

COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : 29 de mayo 2026
EMPRESA: SOLOEMSU SAS
REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS ALEXANDER PARRA VELOSA
NIT: 901878738-3
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: __X___
COMERCIALIZADOR: __X___ PRESTADOR DE SERVICIO _____
MAYORISTA: __X___ MINORISTA: ___X__
DIRECCION: CRA 20 B No 47-112 CIUDAD: CAREPA - ANTIOQUIA
TELEFONO CEL: 3138921718
E-MAIL:soloemsu@gmail.com
VIGENCIA COTIZACION : (3)(MESES)

A- 02-02-01-002-008 (DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	46181533	BATA DE USO GENERAL. SE DEBE ADQUIRIR BAJO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ET-04684/INT-0 LAS BATAS DEBEN ESTAR CONFECCIONADAS DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.1.13 BATA EN MATERIAL TIPO FILAMENTO DE POLIESTER CON ACABADO ANTI FLUIDO O REPELENTE DE FLUIDOS, CON DOS BOLSILLOS EN LA PARTE LATERAL DE LA BATA Y MANGA LARGA. EL COLOR DEBE SER AZUL CELESTE Y DEBEN PRESENTAR UN COLOR HOMOGENEO EN TODAS SUS PIEZAS. ESTOS COLORES DEBEN SER CON CONTRA MUESTRA DE ACUERDO A NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6 DE LA ET-04684 SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ET-04684/INT-0	UNIDAD	3	91.000	17.290	108.290	324.870
2	53111501	BOTA DIELÉCTRICA PARA ELECTRICISTA SE DEBE ADQUIRIR CALZADO TIPO PUNTERA CUERO ENTRE 18 A 20MM DE SEGURIDAD CON PUNTERA NO METÁLICA EN CDM POSITE, SUELA VULCANIZADA O INYECTADA AL CORTE, COCIDA O INYECTADA AL CORTE, LA PLANTILLA FABRICADA EN MATERIAL ESPUMADO Y RECUBIERTO EN POLIÉSTER DE ALGODÓN O POLIURETANO, FORRO DE CAPELLANA O INTERNO EN TELA NO TEJIDA EN MEZCLA DE POLIÉSTER Y/O ALGODÓN. CONTRAFUERTE EN MATERIAL PVC TERMO FORMADO, CUELLO ACOLCHADO ANTI ROZADURAS EN PLÁSTICO, LENGÜETA EN MATERIAL SINTÉTICO O CUERO CON BASE TEXTIL, SUELA RESISTENTE A HIDROCARBUROS CON RESISTENCIA DE HASTA 14.000 V. LA TALLA SE VALIDARA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL COLOR DE LAS BOTAS ES DE COLOR NEGRO EN 12368 RESISTENCIA AL IMPACTO DEBE CUMPLIR TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ASTM F24:3-11 RESISTENCIA ELÉCTRICA.	PAR	6	255.000	48.450	303.450	1.820.700
3	46181604	BOTA TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA. BAJO NTMD 0292-A1 BOTA A MEDIA CAÑA COLOR BEIGE, CON SUELA PARA USO EN CONDICIONES NORMALES, CON OJETES Y GANCHOS TIPO SUELTE RAPIDO, LA CAÑA DE LA BOTA DEBE ESTAR COMPRENDIDA ENTRE 200mm A 230mm, SE DEBE ESCALAR LA ALTURA DE LA CAÑA DE ACUERDO A LA RESPECTIVA TALLA DE LA BOTA. LA ADQUISICION DE ESTAS BOTAS DEBERAN CUMPLIR A CABALIDAD LO ESTABLECIDO EN CADA APARTADO DE ESTA NORMATIVIDAD. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	PAR	12	152.000	28.880	180.880	2.170.560
4	53111602	CALZADO CASUAL DAMA. BAJO NUMERAL 3.1.2.2 DE LA NTMD-0361 EL DISEÑO DEL CALZADO CASUAL PODRÁ SER DESDE UN ZAPATO PLANO TIPO MOCASÍN HASTA UN BOTÍN QUE SEA MODERNO, ANATÓMICO Y ACTUAL SUMINISTRANDO EL MÁXIMO DE SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS PIES DEL USUARIO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2.1.3 SECCION DE CALZADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0361 DEL 2019.	PAR	20	141.000	26.790	167.790	3.355.800
5	46181603	CALZADO COMPOSICIÓN EVA (Comprimida) SISTEMA DE FABRICACIÓN: MATERIAL INYECTADO EN MATERIAL SINTÉTICO. SUELA:70% SINTETICO - 30% CAUCHO MINIMO CON SUELA DE ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO CON CARACTERISTICAS IMPERMEABILIZANTE QUE EVITA LA PROLIFERACION DE BACTERIAS; SIN TACON DE ACUERDO A OFICIO No. 20212180023187S3 de fecha 26 feb 2021 (PÁG 6 - 7). COLORES VARIADOS ESTE CALZADO SE ESTABLECE DE ACUERDO A BOLETIN BOLETIN TECNICO No. 004 DEL 04 DE MARZO DE 2021 EMITIDO POR LA DICRE, EN DONDE EL CALZADO DE SASTRE DEBE SER IGUAL AL DE ESTILISTA. LAS TALLAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	PAR	51	132.000	25.080	157.080	8.011.080
6	53111601	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL. BAJO NUMERAL 3.1.3.1 DE LA NTMD-0361 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2.2.1 SECCION DE CALZADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0361 DEL 2019.	PAR	18	141.000	26.790	167.790	3.020.220
7	53111602	CALZADO DE CALLE PARA DAMA CLIMA CALIDO. BAJO NUMERAL 3.1.2.3 DE LA NTMD-0359 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO CON CADA FUNCIONARIA. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2.1.3 SECCION DE CALZADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0361 DEL 2019.	PAR	34	141.000	26.790	167.790	5.704.860
8	46181604	CALZADO PERSONAL MANTENIMIENTO. SE DEBE ADQUIRIR CALZADO TIPO PUNTERA CUERO CALIBRE ENTRE 1.8 - 2.0 mm DE SEGURIDAD CON PUNTERA NO METALICA EN COMPOSITE, SUELA VULCANIZADA O INYECTADA AL CORTE, COCIDA O INYECTADA AL CORTE, LA PLANTILLA FABRICADA EN MATERIAL ESPUMADO Y RECUBIERTO EN POLIESTER DE ALGODON O POLIURETANO, FORRO DE CAPELLANA O INTERNO EN TELA NO TEJIDA EN MEZCLA DE POLIESTER Y/O ALGODON, CONTRAFUERTE EN MATERIAL PVC TERMO FORMADO, CUELLO ACOLCHADO ANTI ROZADURAS, OJALES EN PLASTICO, LENGUETA EN MATERIAL SINTETICO O CUERO CON BASE TEXTIL, SUELA RESISTENTE A HIDROCARBUROS CON RESISTENCIA DE HASTA 14000V. LA TALLA SE VALIDARA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, EL COLOR DE LAS BOTAS ES DE COLOR NEGRO EN 12568 RESISTENCIA AL IMPACTO, DEBE CUMPLIR TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ASTM-F2413-11 RESISTENCIA DIELECTRICA.	PAR	6	251.000	47.690	298.690	1.792.140
9	53101602	CAMISETA TIPO POLO. DE ACUERDO A FICHA TECICA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/INT-0 LA CAMISETA TIPO POLO NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, DECOLORACION O DIFERENCIA DE TONALIDAD EN LA TELA, NI DEFECTOS COMO CORTES, HUECOS O PUNTADAS DEFECTUOSAS. ASI MISMO, NO DEBE PRESENTAR ABOMBAMIENTOS, FALTA DE SIMETRIA EN TODO EL CONJUNTO NI NINGUN OTRO DEFECTO EN LA CONFECCION. SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS ESTANDARES Y REQUISITOS DE LA PRESENTE NORMATIVIDAD. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	14	57.000	10.830	67.830	949.620
10	46181501	DELANTAL PARA PANADERO. BAJO NUMERAL 3.1.3.4 DE LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0 EL DELANTAL DEBE SER EN UNA SOLA PIEZA, Y DEBE IR EMBONADO EN TODO EL CONTORNO, DE IGUAL FORMA DEBE LLEVAR UNA TIRA DOBLE TELA CON UNA DIMENSION DE 35mm +- 2mm DE ANCHO EN LA MISMA TELA PRINCIPAL DEL DELANTAL EN UNO DE LOS EXTREMOS DEBE LLEVAR UNA HEBILLA CON EL FIN DE PASAR LA TIRA PARA EL AJUSTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	62.000	11.780	73.780	221.340
11	53101904	DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERA, AUXILIAR DE COCINA. BAJO NUMERAL 3.1.1 ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 EL UNIFORME PARA COCINERA Y AUXILIAR DE COCINA DEBE LLEVAR CUATRO PRENDAS, LAS CUALES ESTÁN COMPUESTAS DE BLUSA, PANTALON, DELANTAL Y GORRO. VER (GRAFICO 1,2,3,4,5,6,7,8 DISENO 1,2,3,4,5,6,7,8); SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARA COCINERO DAMA Y COCINERO CABALLERO DE LA MISMA ESPECIFICACION TECNICA. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.1.1 Y 3.1.3 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	21	322.000	61.180	383.180	8.046.780
12	53101902	DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA. BAJO NUMERAL 3.1.1 ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 EL UNIFORME PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DEBE LLEVAR CUATRO PRENDAS, LAS CUALES ESTÁN COMPUESTAS DE BLUSA, PANTALON, DELANTAL Y GORRO. VER (GRAFICO 1,2,3,4,5,6,7,8 DISENO 1,2,3,4,5,6,7,8); SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARA COCINERO DAMA Y COCINERO CABALLERO DE LA MISMA ESPECIFICACION TECNICA. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.1.1 Y 3.1.3 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	322.000	61.180	383.180	1.149.540
13	53101904	DISEÑO 1. UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.8.1 SERVICIOS GENERALES DE LA ET-04695 CONSTA DE BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO COLOR LILA AZULOSO. LAS TALLAS DEBERAN SER TOMADAS Y VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04695.	UNIDAD	7	162.000	30.780	192.780	1.349.460

14	53101902	DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO. BAJO NUMERAL 3.1.3 DE LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0 CONSTA DE: CAMISA CONFECCIONADA EN TELA DE POLIESTER, ESCOTE EN V CUELLO SPORT MANGA CORTA DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.3.1 CAMISETA BASICA DE MANGA CORTA, CUELLO REDONDO NORMAL, DEBE SER 100% ALGODON GRUESO, COLOR BLANCO, LA CUAL SE DEBE PORTAR DEBAJO DE LA CAMISA, DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.3.2 PANTALON PARA PANADERO, EL PANTALON DEBE ESTAR COMPUESTO POR DOS DELANTEROS Y DOS POSTERIORES EL CORTE DEBE SER LINEA RECTA. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	213.000	40.470	253.470	760.410
15	53101904	DISEÑO 2. UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.8.2. SERVICIOS GENERALES DE LA ET-04695 CONSTA DE BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO COLOR SALMON. LAS TALLAS DEBERAN SER TOMADAS Y VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04695.	UNIDAD	7	162.000	30.780	192.780	1.349.460
16	53101904	DISEÑO 3. UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.8 SERVICIOS GENERALES DE LA ET-04695 CONSTA DE BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO COLOR VERDE LIMON Y GRIS PLATA.. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04695.	UNIDAD	7	162.000	30.780	192.780	1.349.460
17	53101904	DISEÑO Y CONFECCION BLUSA FORMAL MANGA LARGA. BAJO NUMERAL 3.1.1.4 DE LA NTMD-0359 BLUSA ESTILO CAMISERO CON CORTE PRINCESA Y PINZAS AL COSTADO A LA ALTURA DEL PECHO PARA MEJOR ENTALLE. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UNIDAD	54	105.000	19.950	124.950	6.747.300
18	53101602	DISEÑO Y CONFECCION CAMISA FORMAL MANGA LARGA MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.2 DE LA NTMD-0359 EL CUELLO DE LA CAMISA DE SER COMPUESTO TIPO CORBATA CON PIE DE CUELLO Y SU RESPECTIVO BOTÓN, DEBE IR UNIDO AL CUERPO DE LA CAMISA MEDIANTE COSTURA DOBLE, TERMINADO EN PUNTAS CON BOTÓN PARA AJUSTAR LA PUNTA DEL CUELLO AL CUERPO DE LA CAMISA A CADA LADO, CON UN REFUERZO COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL ELABORADO EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME, NO SE QUIEBRE NI SE MARQUE EN EL PLANCHADO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UNIDAD	13	105.000	19.950	124.950	1.624.350
19	53101902	DISEÑO Y CONFECCION CAMISETA TIPO POLO. BAJO NUMERAL 3.13.2.12 DE LA NTMD-0359-2019 EL COLOR DEBE SER NEGRO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. SE DEBEN CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LA NTMD-0359 NUMERAL 3.13.2.12	UNIDAD	3	57.000	10.830	67.830	203.490
20	53101904	DISEÑO Y CONFECCION CONJUNTO TIPO SASTRE FORMAL FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.1.1 DE LA NTMD-0359 SE COMPONE DE DOS PIEZAS: CHAQUETA DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.1.1.1 PANTALON DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.1.1.3 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UNIDAD	54	405.000	76.950	481.950	26.025.300
21	53102502	DISEÑO Y CONFECCION CORBATA MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.4 DE LA NTMD-0359 LA CORBATA SE COMPONE DE TRES PARTES: CABEZA, TRAPECIO Y COLA. LA TELA PARA SU CONFECCIÓN DEBE SER CORTADA EN FORMA DIAGONAL (SESGO) PARA DARLE ELASTICIDAD Y RECUPERACIÓN. EL CERRADO DE LA CORBATA DEBE SER DE TAL FORMA QUE NO PERMITA LA PRESENCIA DE ARRUGAS O PLIEGUES. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UNIDAD	13	38.000	7.220	45.220	587.860
22	53101904	DISEÑO Y CONFECCION PANTALON DRIL FORMAL MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.13 DE LA NTMD-0359 CONFECCIONADO EN DOS (2) DELANTEROS Y DOS (2) POSTERIORES DE BOTA SEMIENTUBADA, CON PRETINA ELABORADA EN EL MISMO MATERIAL DEL PANTALÓN, EN SU CONTORNO CON MÍNIMO SEIS (6) PASADORES DISTRIBUIDOS EQUIDISTANTEMENTE. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UNIDAD	5	152.000	28.880	180.880	904.400
23	53101902	DISEÑO Y CONFECCION VESTIDO FORMAL MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.1 DE LA NTMD-0359 SE COMPONE DE DOS PIEZAS: SACO DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.2.1.1 PANTALON DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.2.1.2 EL TRAJE DEBE DE SER COLOR NEGRO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UNIDAD	13	405.000	76.950	481.950	6.265.350
24	53102518	GORRO. BAJO NUMERAL 3.1.3.5 DE LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0 EL GORRO DEBE ESTAR ELABORADO EN TELA POLIESTER Y ALGODON, COLOR BLANCO, CON UNA CINTA AJUSTABLE EN LA PARTE TRASERA QUE OFRECE UN AJUSTE PERFECTO, TALLA UNICA QUE SE ADAPTA A CUALQUIER ADULTO. (UNISEX), VER GRAFICO 7 DISEÑO 7 DE LA ET-04689/INT-0 DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	36.500	6.935	43.435	130.305

25	46181503	OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA BAJO RTMD 0272-2008 * EL OVEROL ENTERIZO DEBE SER CONFECCIONADO CON CIERRE VERTICAL EN LA PARTE FRONTAL. DEBE LLEVAR 02 BOLSILLOS A LA ALTURA DEL PECHO Y SEIS EN EL PANTALÓN, DEBE TENER MANGAS LARGAS Y CUELLO TIPO CAMIDA O TIPO REDONDO. * SEGÚN SEA ESPECIFICADO POR CADA FUERZA, LA CONFECCIÓN DEL OVEROL DEBE SER COMPLETAMENTE SINTÉTICA, LIBRE DE TORCIDOS, PLIEGUES Y HEBRAS SUELTAS. NO DEBE PRESENTAR MANCHAS O DECOLORACIÓN EN LA TELA, CORTES O PERFORACIONES, LAS MARCAS O ACCESORIOS DE CUALQUIER MATERIAL QUE LLEVE LA PRENDA NO DEBEN DESTEÑIR Y DEBEN SER ADHERIDOS A ESTA CON MATERIAL ADECUADO, DE TAL FORMA QUE RESISTAN LOS TRATAMIENTOS DE LA PRENDA QUE LOS PORTA. * LAS TALLAS DEBERÁN SER VALIDADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO * SE DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTA NORMA DICTA PARA LA CONFECCIÓN DEL MISMO	UNIDAD	6	387.000	73.530	460.530	2.763.180
26	46181503	OVEROL ENTERIZO BAJO NUMERAL 3 DE LA NTMD-0084-A2 EL OVEROL ENTERIZO DEBE SER CONFECCIONADO CON CIERRE VERTICAL EN EL DELANTERO, DEBE LLEVAR DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DEL PECHO Y CUATRO EN EL PANTALON, DEBE TENER MANGAS LARGAS (VER NOTA 2) Y CUELLO TIPO CAMISA. LA CONFECCION DEL OVEROL DEBE SER COMPLETAMENTE SIMETRICA, CON SENSACION DE SUAVIDAD AL TACTO, LIBRE DE TORCIDOS,, PLIEGUES Y HEBRAS SUELTAS. EL OVEROL NO DEBE PRESENTAR MANCHAS O DECOLORACION EN LA TELA, CORTES O PERFORACIONES. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. SE DEBE CUMPLIR LA NOTA 1 Y DEMAS ESPECIFICACIONES DE LA NTMD 0084-A2.	UNIDAD	6	205.000	38.950	243.950	1.463.700
27	53101902	PANTALON HABANO. DE ACUERDO A FICHA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00169/INT-0 EL PANTALON HABANO ES DE CORTE RECTO Y ESTA CONFORMADO POR 8 BOLSILLOS, 4 TIPOS PARCHE CON TAPA Y BOTON, DOS BOLSILLOS DIAGONALEZ TIPO TRAMPOLIN, EN LA PARTE SUPERIOR DEL DELANTERO LLEVA 2 BOLSILLOS CON FUELLE TIPO PARCHES SOBREPUESTOS Y EN LOS POSTERIORES2 BOLSILLOS TIPO TALEGA CON TAPA. VER FIGURA 1 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	12	142.000	26.980	168.980	2.027.760
28	53101902	UNIFORME ESTILISTA PERSONAL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 1. BAJO NUMERAL 3.1.5 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL CELESTE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.5 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	162.000	30.780	192.780	192.780
29	53101902	UNIFORME ESTILISTA PERSONAL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 2. BAJO NUMERAL 3.1.6 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: CAMEL CON BEIGE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.6 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	162.000	30.780	192.780	192.780
30	53101902	UNIFORME ESTILISTA PERSONAL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 3. BAJO NUMERAL 3.1.7 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL GRISACEO DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.7 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	2	162.000	30.780	192.780	385.560
31	53101904	UNIFORME FEMENINO ESTILISTA DISEÑO 1. BAJO NUMERAL 3.1.1 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN IA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA COLOR: SALMON NARANJA Y ORLAS CAMEL DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.2 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	2	162.000	30.780	192.780	385.560
32	53101904	UNIFORME FEMENINO ESTILISTA DISEÑO 2. BAJO NUMERAL 3.1.3 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN IA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: ROSADO FUERTE CON NEGRO DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.3 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	2	163.000	30.970	193.970	387.940
33	53101904	UNIFORME FEMENINO ESTILISTA DISEÑO 3. BAJO NUMERAL 3.1.4 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN IA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL AGUAMARINA DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.4 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	2	163.000	30.970	193.970	387.940
34	53101902	UNIFORME PARA SASTRE DISEÑO 1. BAJO ESPECIFICACIONES TECNICAS CEDE4-DIETE- ET-04695. LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL CELESTE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.5 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	162.500	30.875	193.375	193.375
35	53101902	UNIFORME PARA SASTRE DISEÑOL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 2. BAJO NUMERAL 3.1.6 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: CAMEL CON BEIGE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.6 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	163.000	30.970	193.970	193.970
36	53111900	ZAPATILLA DEPORTIVA CÓMODA. ELABORADO EN CUERO O EN MATERIAL SINTÉTICO CON SOPORTE TEXTIL, MPERMEABLE, DURABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. COLOR BLANCO. DE ACUERDO A OFICIO NO. 20212180023187S3 DE FECHA 26 FEB 2021 (PÁG 7-10)ZAPATILLA DEPORTIVA CÓMODA. ELABORADO EN CUERO O EN MATERIAL SINTÉTICO CON SOPORTE TEXTIL, MPERMEABLE, DURABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. COLOR BLANCO. DE ACUERDO A OFICIO NO. 20212180023187S3 DE FECHA 26 FEB 2021 (PÁG 7-10)	PAR	9	165.000	31.350	196.350	1.767.150
				418	6.268.000	1.190.920	**7.458.920**	**3.117.828.560**
TOTAL GENERAL								

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACION DE SERVICIO	Los servicios deberán ser prestados en las instalaciones de la Décima Séptima Brigada, ubicados en
TIEMPO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización del contrato resultante hasta el 10 de

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

Las prendas a adquirir deberán ser suavesal contacto con la piel. En ningún caso podrán presentar imperfecciones que generen irritación, tales como irregularidades en la textura, costuras o bordados.
Se deberá dar estricto cumplimiento a las normas técnicas, fichas técnicas, lineamientos y boletines establecidos para la adquisición de dotación civil, los cuales serán suministrados por la unidad centralizadora.
El material deberá ser de alta calidad; en ningún caso se aceptarán insumos de fácil deterioro o baja resistencia.
CABE ACLARAR QUE EL VALOR TOTAL DE LA COTIZACION NO PUEDE SUPERAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN -

MARCOS ALEXANDER PARRA VELOSA
REPRESENTANTE LEGAL SOLOEMSU S.A.S.
CEL 3138921718
parravejfha@gmail.com